

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**16456** *ORDEN de 20 de mayo de 1983 por la que se separa del servicio al funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado don Elviro Ernesto Juárez Oliver.*

Ilmos. Sres.: Visto el expediente disciplinario instruido al funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado don Elviro Ernesto Juárez Oliver —A02PG004166—, con destino en el Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección Provincial de Granada, tramitado con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 2088/1969, de 18 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y aprobada la propuesta correspondiente por el Consejo de excelentes señores Ministros en su reunión del día 13 de abril último, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14, f), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, previo dictamen de la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio de la Presidencia ha resuelto separar del servicio al funcionario expresado, como autor de la falta muy grave de probidad moral y material, en las condiciones señaladas en los artículos 37 y 38 de la Ley citada y como sanción prevista en el artículo 91 de la misma.

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 20 de mayo de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

**16457** *RESOLUCION de 31 de mayo de 1983, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra a don José Luis Herrera Nieto Inspector general de Servicios de la Administración Pública.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en la disposición final primera, 1, del Real Decreto 1558/1977, nombro Inspector general de Servicios de la Administración Pública, con categoría de Subdirector general, a don José Luis Herrera Nieto (A04HA303), funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Lo que digo a VV. II.  
Madrid, 31 de mayo de 1983.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia e Inspector general, Jefe de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**16458** *ORDEN de 25 de mayo de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Alberto Anibal-Alvarez y García de Baeza.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Alberto Anibal-Alvarez y García de Baeza, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Guillermo Cebrián Montano, con efectos del día 24 de marzo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de mayo de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16459** *ORDEN de 25 de mayo de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Luis Xifra de Ocerin.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Xifra de Ocerin, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Alberto Anibal-Alvarez y García de Baeza, con efectos del día 24 de marzo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de mayo de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16460** *ORDEN de 25 de mayo de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Antonio de Yturriaga y Barberán.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio de Yturriaga y Barberán, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José Luis Xifra de Ocerin, con efectos del 24 de marzo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de mayo de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16461** *ORDEN de 25 de mayo de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Joaquín Ortega Salinas.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Ortega Salinas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por excedencia voluntaria de don Fernando Serrano-Suñer Polo, con efectos del día 24 de marzo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de mayo de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**16462** *REAL DECRETO 1602/1983, de 8 de junio, por el que se nombra Presidente de la Asociación Mutua Benéfica de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de «Reserva Activa», excelentísimo señor don Miguel Luengo Tejero.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), a propuesta del Ministro de Defensa,